

RESOLUCION DE APROBACION DEL EXPEDIENTE

Contrato de servicios de diseño e imagen con destino al Centro Cultural de España en Honduras de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Expediente N.º 2023/CTR/0900642

VISTO y examinado el expediente de referencia, sustanciado conforme a los trámites del procedimiento negociado sin publicidad de la Disposición Adicional 1ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP).

RESULTANDO que se deja constancia en el expediente la existencia de crédito adecuado en la aplicación presupuestaria 12.302.02.143A.227.15 Nº de MPJ 4000078062

RESULTANDO que la Asesoría Jurídica de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha informado favorablemente el pliego modelo de cláusulas administrativas contrato de servicios en el extranjero con fecha 13 de julio de 2022.

CONSIDERANDO lo establecido en el artículo 14.5.d del Real Decreto 1403/2007, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la AECID, el órgano de contratación es el director de la AECID, y por delegación de este, mediante Resolución de 2 de julio de 2009, la Jefa del Departamento de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria de la AECID y otras autoridades y empleados públicos la competencia en materia de contratación plurianual hasta el límite de importes establecidos

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar el gasto propuesto por TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHO MIL EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (34.608,67 €), IVA incluido (15%) con cargo a la aplicación presupuestaria 12.302.02.143A.227.15 correspondiente a los ejercicios presupuestarios 2023-2025.

En este sentido, la distribución por anualidades es la siguiente:

- Año 2023: 4.326,08 euros
- Año 2024: 17.304,24 euros
- Año 2025: 12.978,18 euros





SEGUNDO: Aprobar el Cuadro de Características Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas que van a regir la contratación.

TERCERO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación

Firmado Digitalmente

La jefa del departamento de gestión Económica, financiera y presupuestaria

